

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Población y Desarrollo
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**Sala de Juntas de la
Biblioteca José Vasconcelos**

23 de mayo de 2017

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.- *(Audio iniciado)*... a efecto de discutir y aprobar.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Por instrucciones de la Vicepresidencia, se va a proceder al registro de asistencia con el pase de la lista correspondiente.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputada Vicepresidenta, se encuentran los 5 diputados y diputadas presentes. Por lo que existe el quórum legal para dar inicio a la presente sesión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Les doy la más cordial bienvenida a todos los integrantes de esta Comisión y personas que nos acompañan.

Se abre la segunda sesión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy y les consulte que si se puede obviar la lectura del mismo. Por lo que le solicito al Secretario proceda a consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia, se les consulta en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día, diputada Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del Acta de la Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, de fecha 17 de noviembre de 2015.

En razón que en el punto 4 del orden del día es también referente a la lectura y aprobación del Acta de la Versión Estenográfica de la primera sesión de trabajo de la Comisión, les propongo que las votemos en bloque, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con oportunidad. También les propongo que se obvie la lectura y pasemos a su votación.

Por lo que le solicito al Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse la propuesta correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia, se les consulta en votación económica si es de aprobarse la propuesta de dispensar la lectura de las Actas de las Versiones Estenográficas de Instalación y la primera sesión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo, así como de las propuestas de que las mismas sean votadas en un solo acto.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobadas las propuestas, diputada Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. En razón de lo anterior, le solicito al Secretario que en votación económica se consulte si es de aprobarse el Acta de la Versión Estenográfica de Instalación y la primera sesión de trabajo de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Vicepresidencia, se les consulta en votación económica si son de aprobarse las Actas de las Versiones Estenográficas de Instalación y primera sesión de trabajo de la Comisión.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobadas las Actas de las Versiones Estenográficas de Instalación y de la primera sesión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo, diputada Vicepresidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del diagnóstico y líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El presente trabajo es el documento programático que establece las actividades de la Comisión durante el periodo 2017-2018. Se citan los antecedentes con el que fue elaborado el presente instrumento y se definen los objetivos y líneas estratégicas, diagnóstico y propósitos mediante los cuales se regirán los trabajos de esta Comisión.

El objetivo general del presente plan de trabajo es analizar los avances del programa general de desarrollo del Distrito Federal con el fin de poder establecer propuestas de reforma a la normatividad aplicable vigente en materia de población y desarrollo, así como la presentación de punto de acuerdo con el objetivo de iniciar en el exacto cumplimiento de parte de instancias de gobiernos en los objetivos y metas del programa general de desarrollo del Distrito Federal.

La Comisión de Población y Desarrollo forma parte de los órganos internos de la organización de la Asamblea Legislativa que tiene como objetivo cumplir con las atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en lo referente a las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación.

Por lo que derivado del diagnóstico y retos del desarrollo del Distrito Federal presentado en el cuerpo del presente documento, se presenta el siguiente plan de trabajo estableciendo criterios, líneas de acciones para mejorar evaluaciones del Programa

General de Desarrollo del Distrito Federal, en materia conscientes de población y desarrollo tomamos en consideración que el presente plan será susceptible de modificaciones con la finalidad de dar respuesta a los trabajos y necesidades parlamentarias.

Se pone a su consideración el presente punto y se pregunta si hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra. No hay oradores.

Agotada la lista de oradores, no habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría si es de aprobarse el presente programa de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo para el periodo 2017-2018.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de aprobarse el presente programa de acuerdo de la Comisión de Población y Desarrollo para el periodo 2017-2018.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado el programa de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo para el periodo 2017-2018 diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

El siguiente punto de la orden del día son asuntos generales. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? La diputada Socorro.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Ya que está aprobada la Comisión de Población y Desarrollo, hay que tener en cuenta todos los temas como lo son las escuelas, los mercados de la Ciudad; tenemos que tener un plan de trabajo para todo eso, para todas las unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios, ya que todo esto quedará plasmada en la nueva Constitución de la Ciudad de México y hay que estar al día en todo lo que es referente a la política poblacional y vivienda, para que funcione mejor las leyes en esta Capital.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:25 horas del día 23 de mayo de 2017 se levanta esta segunda sesión de trabajo de Comisión de Población y Desarrollo.

Muchas gracias por su asistencia.

